



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00157549--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. Silvina Mabel FAILLACI, presenta renuncia, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar a partir del 15 de Marzo de 2023, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Ing. Silvina Mabel FAILLACI (Leg. 29457), en los siguientes cargos:

- Profesor Titular dedicación exclusiva, interino, en el LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN APLICADA Y DESARROLLO (LIADE), del Departamento ELECTRÓNICA, en SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, y en SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA, del Departamento BIOINGENIERÍA.
- Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD E INOCUIDAD, del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, con carga anexa en SEGURIDAD Y NORMALIZACIÓN EN INSTRUMENTACIÓN BIOMÉDICA, del Departamento ELECTRÓNICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Personal, al Departamento Electrónica, al Departamento Química Industrial y Aplicada, al Departamento Bioingeniería y archívese.-

NB/Mbl